

Expediente: **3272/12**

Carátula: **SUCESORES DE LAXI JIMENEZ RICARDO ALBERTO C/ PEREZ JORGE ERNESTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **11/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20166856389 - *PROTECCION MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO, DE PÀSAJEROS-DEMANDADO/A*

90000000000 - *NUÑEZ, ANA INES DEL ROSARIO-ACTOR/A*

90000000000 - *JIMENEZ, GRACIELA-HEREDERO/A DEL ACTOR/A*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3272/12



H102335560369

Juzgado Civil y Comercial Común III nom

JUICIO: "SUCESORES DE LAXI JIMENEZ RICARDO ALBERTO c/ PEREZ JORGE ERNESTO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" - Expte. N° 3272/12 .

PROVEIDO DE ESCRITO OTROS - POR: TERAN, MARCOS JOSE - 09/06/2025 11:10

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.-

- 1) Se reabren los términos en la presente causa, los cuales se encontraban suspendidos mediante proveído de fecha 27/06/2025.- Se notifica digitalmente (Art. 199 CPCC)
- 2) Del incidente de caducidad de instancia interpuesto por Protección Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros, se corre traslado a la actora Inés del Rosario Núñez y a Graciela Jiménez (heredera del actor fallecido Ricardo Alberto Laxi Jiménez) por el término de CINCO (5) días.
- 3) Se suspenden los plazos procesales en la presente causa a partir de la fecha del cargo actuarial de la presentación que antecede (09/06/2025).
- 4) Se notifica digitalmente (Art. 199 CPCyCT). Traslado incorporado en el expediente digital (Art. 187 CPCyCT).-3272/12 HME

Actuación firmada en fecha 10/06/2025

Certificado digital:

CN=TEJERIZO Raul Eugenio Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20217459770

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.